



europistas

concesionaria española, s.a.

C/. PRINCIPE DE VÉRGARA, 132. 28002 MADRID. TEL. 91 515 87 50. FAX 91 515 87 51.

Madrid, 28 de abril de 2003

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Les comunicamos que la Junta de Accionistas de EUROPISTAS, C.E.S.A., celebrada el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º) Aprobar las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.
- 2º) Aprobar la propuesta de distribución del resultado formulada por el consejo de Administración, que supone el pago de un dividendo de 0,12 euros por acción, que se efectuará el día 15 de julio de 2003.
- 3º) Nombrar auditor de cuentas de Europistas a la Sociedad de auditoría Pricewaterhouse Cooper Auditores, S.L., por un plazo de 3 años.
- 4º) Aprobar la nueva redacción a los artículos 24, 25 y 25 de los Estatutos Sociales que, en adelante, regularán el Comité de auditoría del Consejo.
- 5º) Aprobar la reducción el capital social 2 veces durante el año 2003, los días 15 de julio y 15 de octubre de 2003, en la cuantía de 48.285.428,99 euros y 36.508.495,09 euros, respectivamente, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad en 0,41 euros en la primera reducción de capital y de 0,31 euros en la segunda reducción, con la entrega a los accionistas



de las mismas cantidades de 0,41 y 0,31 euros en cada una de las reducciones de capital, en concepto de devolución parcial de sus aportaciones, y se faculta también al Consejo para que, si circunstancias no previstas lo aconsejaran, pueda modificar las fechas de ejecución del acuerdo del pago del dividendo y de reducción de capital.

- 6º) Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario de 0,195 euros brutos por acción con cargo a reservas de libre disposición, facultando al Consejo de Administración para determinar la fecha del pago de ese dividendo dentro del último trimestre del año 2003 y primer semestre del año 2004 y, en todo caso, antes del día de la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que deba aprobar las cuentas anuales del año 2003.

Un cordial saludo,

Joaquín Tor rema
Consejero/Director General